

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8151 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público la modificación del objeto y cesión del uso total de la concesión demanial de la mercantil Luque Import, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 22 de febrero de 2012, la ampliación del objeto de la concesión cuya titularidad ostenta la mercantil Luque Import, S.L., para el desarrollo de actividades logísticas y de almacenaje, complementarias al uso comercial portuario, así como la cesión del uso total de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 28 de febrero de 2012.- José Francisco Torrado López, Presidente.

ID: A120013295-1